

# EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Azúllas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Jueves 16 de Marzo de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas París, á precios convencionales.

NUM. 738

## EDICION DE LA TARDE.

### Las primeras sesiones.

Principian los periódicos á ocuparse, como es natural, de los trabajos que con preferencia serán sometidos á las Cortes cuando estas reanuden sus sesiones.

Los hay de varias clases como nuestros lectores saben, y algunos de los anunciados seguramente que han de merecer inevitable preferencia, como los que se anuncian sobre rectificación en la ley de consumos, el tratado de comercio, los proyectos de Ultramar y la reforma en las leyes provincial y de procedimiento criminal.

Otros varios proyectos ocupan la atención del gobierno, y algunos merecerán también el examen de las Cortes en la legislación que va á principiar; pero nosotros desearíamos, que fijándose los diputados y senadores en los más urgentes y necesarios, los estudiaran con madurez, convencidos, como deben estar, por la experiencia, que no está la salud de los pueblos en la abundancia de las leyes, sino en la sabiduría de éstas.

Los Cuerpos Colegisladores son un organismo semejante á todos los demás de la naturaleza: que no lo producen todo á la vez, sino que por compases y desarrollos sucesivos, van cumpliendo sus leyes y dando sus naturales frutos.

Lo que sí debe esperarse y hay derecho á reclamar, es que el gobierno actual y que las actuales Cortes, mirando primero á las necesidades del país y después á sus compromisos; impriman á las reformas el espíritu más de acuerdo con sus principios, el espíritu liberal que representa la situación actual y que si no se violenta tendrá, en su día, el respeto de los conservadores, lográndose así establecer un cuerpo estable de derecho y no esa inestabilidad perturbadora, causa de tantos daños é inconvenientes.

En los períodos de exposición de las reformas, los partidos en España proceden más por pesimismo que por reflexión. Si los proyectos en que se piensa no son de sus parciales, los suelen combatir sistemáticamente; pero como los proyectos están inspirados en una base racional, al fin prevalecen, mereciendo la sanción de los amigos y de los adversarios.

Durante el período revolucionario todas las leyes fueron estigmatizadas por los conservadores; y al venir la restauración, bastantes de estas leyes y algunos de aquellos principios se han salvado, y ya no hay manera de borrarlos de nuestra legislación.

Así creemos que sucederá ahora con la reforma arancelaria que combaten también los periódicos conservadores; así sucederá con el Jurado, y lo propio ocurrirá con la reforma en la ley electoral y en la de imprenta, si las novedades no rebasan los límites de lo racional y de lo posible.

Cuando estos proyectos sean leyes, á pesar de todos los escrúpulos y de todos los anatemas de ahora, los respetarán los conservadores, porque algunos de ellos, los económicos por ejemplo, quizá los desean, y porque los de carácter político, verbi gratia, los que afectan á la ampliación del sufragio y aun al establecimiento del jurado, ya se mirarán mucho antes de su derogación.

Deben, pues, acometerse pronto ciertas reformas; deben, sobre todo, discutirse con madurez; y sin apresuramientos perjudiciales, sancionarse en esta legislatura aquello que merezca por su importancia y urgencia preferente interés.

### En el Circulo Mercantil.

Así como hace quince días se recibían de provincias numerosas adhesiones á los acuerdos del Sindicato, ahora las recibe también la Junta directiva de gran número de comerciantes é industriales, por su celo en pró de los intereses que lo están encomendados.

Verdad que no es solo en provincias donde esto sucede, porque en Madrid ocurre lo propio, y si es cierto, como es de presumir, lo que dicen los periódicos de la mañana, el conflicto ha terminado, y en breve se conocerá la forma del arreglo.

Decimos esto, porque parece que ayer conferenció largamente una comisión de la Junta directiva del Circulo con otra del disuelto Sindicato, en cuya conferencia, si bien no se sabe nada concreto, se presume con algún fundamento que los sindicatos y la Junta del Circulo hayan llegado á una avenencia.

Respecto del espíritu que reina entre los gremios, véase lo que dicen hoy *El Imparcial* y *El Globo* de una reunión celebrada estos últimos días.

«El gremio se compone de veinte individuos, de los cuales cuatro son sindicatos.

Deseara la presidencia de conocer la opinión de los agrimiados, puso á discusión si debían ajustarse al criterio del sindicato, ó pagar.

En la votación nominal resultó que la mitad opinaba por retrasarse al pago y la otra mitad por realizarlo.

Repitida por dos veces la votación, dió el mismo resultado; por lo cual la presidencia aconsejó se efectuara aquella por escrutinio secreto.

Diez votantes obtaron por pagar y seis en contra.»

Ayer se reunió el gremio de tejidos al pormenor, y después de una acalorada discusión, en la que hubo pareceres encontrados respecto á si se había de pagar ó no, acordóse por último mantener el *statu quo*.

### Enseñanza y educación de los párvulos.

Como una especie de preparación de la reforma general en la primera enseñanza que prepara el señor ministro de Fomento, perfectamente secundado por el director de Instrucción pública, habla hoy *El Liberal* del decreto que se refiere al epígrafe que hemos puesto á estas líneas, y dice lo siguiente:

«La enseñanza y educación de los párvulos, en las escuelas oficiales, se confiará en adelante á la mujer. Así se

halla establecido en las naciones más cultas donde los resultados son excelentes.

La mujer, por su naturaleza y por sus sentimientos, reúne determinadas aptitudes para la dirección de los párvulos, que no existen en el hombre.

Esas aptitudes no puede apreciarlas un tribunal: podrá este juzgar la mayor ó menor ciencia que atorece una profesora, pero no esas condiciones especiales, ese tacto, esa paciencia, el sentido de la debilidad y del candor, que exigen el cuidado, la educación y el método que ha de seguirse en la inculcación de las primeras enseñanzas á los niños en el albor de su inteligencia.

Lo que no podría hacer un tribunal, lo hará un jurado especie de patronato compuesto de personas respetabilísimas y versadas en estas materias. Este jurado, pues, propondrá los nombramientos de las profesoras, tras un examen detenido y de apreciar otras circunstancias.

Cada seis años verificará el jurado una revisión, á fin de ver si las maestras reúnen las condiciones necesarias para el desempeño de tan delicado cometido. Durante ese tiempo podrían haber cambiado esas condiciones; las atenciones de la maternidad, los cuidados de una prole numerosa, otras condiciones análogas, pudieran ser causa de que la profesora desatendiese á los párvulos. Entónces se las trasladaría á otras escuelas, para no perjudicarlas en su carrera.

En la Escuela superior normal de maestras, se creará á este propósito una ó varias cátedras para la enseñanza de las maestras de párvulos.

El ministro de Fomento procura establecer el mayor número de estas escuelas, sistema Froebel.»

### Exposición nacional de ganados.

El señor ministro de Fomento ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del programa de la Exposición de ganados que ha de celebrarse en esta corte desde el 20 al 26 del próximo Mayo.

El programa, muy completo en lo que se refiere á las diferentes clases de ganado, tiene grupos que no se habían comprendido en las anteriores Exposiciones análogas celebradas por el ayuntamiento de Madrid.

En ellos se encuentran: la alimentación de los ganados y material de preparación de dichos alimentos, heneificación, máquinas de trillar, quebrantadores y corta-pajas; material de movimiento de transporte y de peso, acarreo y transportes rurales y básculas; modelos de cuadros y establos; herraje y curación de los animales, lechería y sus productos, y los utensilios empleados en su fabricación, y las pequeñas industrias rurales que emanan de animales é insectos útiles.

Estos conceptos hacen presumir la importancia que nuestros agricultores darán á este certamen, y acudiendo á él en gran número, responderán sin duda de esta manera al celo que por el fomento de la agricultura española demuestran los que se hallan á su frente.

Los premios son numerosos, y se distribuyen del modo siguiente:

Cinco premios de 2.500 pesetas; uno de 2.000; diez de 1.000; diez de 750; uno de 600; siete de 500; uno de 400; catorce de 300; diez y ocho de 250; seis de 200; dos de 125; veintidós de 100; cuatro de 80; uno de 60; ocho de 50, y además un gran número de diplomas y menciones honoríficas.

### Consejo de Agricultura.

A la reunión que ayer tarde celebró el Consejo de Agricultura, se le concedía bastante importancia por los rumores que habían circulado. Asistieron 38 consejeros, y alguno de ellos propuso, en vista de ciertas noticias que la prensa había publicado, que el Consejo dimitiera en masa.

El señor conde de Toreno, presidente del Consejo de Agricultura, manifestó que había celebrado una conferencia con el director del ramo, Sr. Acuña, de la cual había quedado altamente satisfecho por sí mismo, y como representante, además, del expresado Consejo.

El Sr. Cárdenas (D. José) terció en el debate, abundando en las mismas ideas del señor conde de Toreno, añadiendo que el señor ministro de Fomento no había menoscabado en lo más mínimo las facultades del Consejo con el nombramiento de la comisión general de Exposiciones, aduciendo en demostración varios ejemplos de la época en que el señor conde de Toreno fué ministro de Fomento.

Después de este incidente, el Consejo aprobó los dictámenes sobre tarifas para las operaciones que practiquen los ingenieros agrónomos y «Nueva cartilla agraria para la enseñanza de la agricultura en las escuelas de instrucción primaria» quedando sobre la mesa, por la importancia y gravedad que encierran, los relativos al restablecimiento de los tribunales de comercio y reforma de la legislación penal de montes. Estos dos últimos se imprimirán y repartirán á los señores consejeros.

### Carta de Lisboa.

10 de Marzo de 1882.

Sr. Director de El Correo:

Muy señor mío: Si no estuviese juzgada, y juzgada con justicia, la bondad y excelencia de la hábil y discreta política que el Gobierno constitucional de España sigue, con envidia de los países menos afortunados en ese concepto, bastaría para apreciarla con el juicio imparcial que de esa política se hace lejos de ella y cuando se estudian esos resultados sin prevenciones de ningún género. Del juicio á que me refiero es elocuente heraldo el dignísimo diputado portugués por el distrito de Angola, Sr. Badora Leão, el cual, en el último de sus más brillantes discursos pronunciados en la Cámara, ha dicho lo que textualmente transcribo:

«España entró visiblemente en un período de paz, que promete ser el comienzo de una era de prosperidad y ventura. Había entre los portugueses quienes no estuvieron tranquilos respecto del futuro de esa nación al verla entregada á discusiones y perturbaciones, que se suponía habían de durar siempre. La monarquía de D. Alfonso se ha liberalizado hasta el punto de que entre los más radicales es unánime la opinión de que siguiendo por

ese camino España será muy en breve la Bélgica del Meliodia.»

No puede decirse más en menos palabras ni con más elocuencia en elogio del gobierno español; y digo del gobierno, porque á él se debe el resultado que el Sr. Badora Leão describe tan concretamente.

La liga aduanera, señor director, va siendo simpática á la generalidad. Las fronteras en ese concepto le repugnan por una gran parte del comercio portugués, y yo entiendo que planteada esa cuestión de frente, de buena fé y sobre sólidas bases, ha de resolverse con facilidad.

Los españoles estamos deslocados (permítame usted la frase) en la instalación del Casino que ha de inaugurarse en seguida, pues está tomada la casa, que es por cierto una de las mejores de Lisboa en todos conceptos; están aprobados los Estatutos y hay junta directiva, comisiones, etc. etc.

La suscripción de acciones representa hoy unos 50.000 reales, y el número de socios se eleva á 300. Contamos con más de 100 portugueses que esperan que el Casino se abra para honrarnos con su compañía.—*El correspondiente*.

### Movimiento científico.

#### UNIVERSIDAD.

En la conferencia última, después de recordar el Sr. Moret la importancia del método inductivo por el que el sentido común hace su camino paralelamente al de la filosofía, el cual sirvió para descubrir que la sociedad era condición necesaria de la vida humana; que en ella se encontraba como particular organismo el derecho dentro de su todo como parte, pero parte no separada sino influyendo en los demás fines de la vida con ellos compenetrándose, siendo aspecto particular de cada uno de ellos; que al propio tiempo había aprovechado para descubrir la naturaleza del Estado como institución puramente jurídica, hallando á la vez como caracteres del derecho y notas de la función que el Estado ejerce la exterioridad, la coerción y la variabilidad.

Y por último, que las teorías de las diversas escuelas no significaban otra cosa que los esfuerzos del espíritu humano que de diversos lados y por diferentes aspectos tendía á integrar el concepto del derecho descubriendo cada una uno de los elementos y atributos componentes que constituyen juntos el fondo y su contenido todo, dije: que la noción del Estado, sin embargo, como institución puramente de derecho, si bien satisfacía á su esencia en su momento abstracto ideal, no correspondía al momento histórico y político de determinación, apareciendo la idea del derecho como poco comprensiva, para expresar lo que es la vida del Estado ó lo que éste significa en su existencia.

En prueba de esto, citó el ejemplo de Aharens, que habiendo formulado la teoría del Estado en un principio como institución tan solo de derecho, llegó en otra ocasión al extremo opuesto influido por las corrientes socialistas del 48, como su discípulo y expositor Darimon, y en cuya tendencia le siguieron Laboulaye y demás escritores doctrinarios de Francia; y contra cuya doctrina apareció como protesta la escuela inglesa, cuyo principal representante era Stuart Mill.

Que Aharens rectificó su primitivo pensamiento afirmando que el fin del Estado no era solo realizar el derecho del que lo tiene, sino integrarlo al que carece de las condiciones de él ó que él garantiza.

Refutando esta doctrina, ante todo, por sus consecuencias, dije que ella llevaba directamente al comunismo, dando facultades al Estado, para disponer á su arbitrio del bolsillo de todos, despojando á unos para vestir á otros, y fiscalizando la vida individual para fijar el límite de las necesidades individuales, en lo cual no tenía competencia, porque solo el ser de los fines podía fijar la cantidad del medio con que debía satisfacerlos.

Combatíole además demostrando que este fin y esta función socialista que Aharens pretende asignar al Estado, demostrando que era imposible, porque para ello se hace preciso cambiar las condiciones naturales de la vida humana, y el medio social en que el hombre vive, tales como la raza, el clima, la pobreza del suelo, etc., todo lo cual esteriliza en muchos casos, aun lo más hacadero, como la instrucción.

Añadió que Aharens osciló por esta causa en sus opiniones, y se hacía á sí propio esta reflexión: «Es verdad que el Estado es derecho, y éste, coacción; luego solo puede alcanzarse á lo coercible, y por consiguiente, no puede penetrar en la esfera de la moral ni de la religión; pero el Estado es al fin la humanidad, y debe ocuparse de la cultura, y en su consecuencia, ser educador de la humanidad.»

Contra esta doctrina, todavía imperfecta, manifestó el Sr. Moret que ello era cierto; pero solo en cuanto el Estado atendía á la obra educadora, no directa, sino indirectamente, no como lo esencial y propio de sus fines, sino lo accidental y accesorio. Que todos los fines y todas las esferas de la vida se compenetraban, pero sin confundirse, teniendo cada una su acción propia; y que en virtud de su unión, orgánica, trasciende la acción de las unas á las otras, siendo todas en este concepto instituciones educadoras, resultando la armonía como ley providencial del solo cumplimiento de cada institución con su individual fin.

Hizo observar además que la cultura humana, si se declara como fin del Estado, puede convertirse en sectaria; y que Inglaterra, los Estados Unidos y Suiza no tienen organizada la enseñanza primaria por medio del Estado, sino por la iniciativa privada y particular de los individuos, habiendo rechazado la primera la subvención que ofrecía el Estado á cambio de intervenir por medio de sus delegados aun indirectamente en la dirección de la enseñanza, por medio de examinadores.

Pasó luego al examen de las teorías de la escuela negativa, que reduce la actividad del Estado á de-

jar que los individuos y las instituciones, los seres jurídicos ó sujetos de derecho, en una palabra, obren libremente, sin estorbarse en su acción los unos á los otros.

Teoría que Guillermo Humboldt, Stuart Mill y Kant llevaron hasta sus últimos desenvolvimientos, que Proudhon le dió fórmula en la anarquía, y que Mileni condensó en esta máxima, recorriendo las palabras de Diógenes á Alejandro cuando éste preguntaba al filósofo qué es lo que quería que le diese, á lo cual contestó: «Que te apartes, porque me quitas lo que no me puedes dar;» pues le quitaba con su sombra el sol que penetraba en el lugar donde tenía su habitación el estío.

Y combatió también esta escuela formalista que reduce la esencia del derecho y la acción del Estado á lo puramente exterior, sin verdadero fondo ni contenido, en una palabra, sin sustancia propia.

Manifiesto además, que el Estado es una institución natural y necesaria, llamada, por tanto, á vivir siempre, porque el derecho es eterno, y el Estado lleva su más alta representación: el ser medio y condición para el derecho mismo. Que por esto aun cuando el hombre progresa y llegue á un alto grado de perfección en que el derecho sea cumplido en todas las esferas en su totalidad é integridad, vivirá él como vive la Iglesia, por ejemplo, aunque individualmente se cumpla la religión. Aparte de que nuestra imperfección y nuestra libertad suponen la posibilidad constante de que el derecho sea perturbado, y en su consecuencia, la necesidad de una institución de carácter permanente que acuda á restaurarle; y que como decía Bastiat de los que en Normandía criaban caballos con la tendencia á obtenerlos cada vez con la cabeza más pequeña, jamás se llegaría á obtener un caballo sin cabeza, ni un cuerpo jurídico social sin Estado.

Hizo luego el examen de las doctrinas sucesivamente elaboradas por Bluntschli, que en sus últimas obras dió la síntesis de la ciencia jurídica moderna, y que figura como uno de los escritores de más talla de la escuela exegética alemana, la cual, examinando paralelamente todas las opiniones reinantes en la ciencia del derecho y comparándolas, recoge lo que hay en todas las doctrinas particulares de común y fundamental, construyendo al sincretismo característico de los tiempos modernos, dando carácter de unidad, variedad y armonía, á la ciencia del derecho sistematizada ya en nuestra época de un modo orgánico.

Dijo que según esta escuela, el concepto del Estado, en parte, para unos era un sistema de fuerzas físicas, y que obrando estas exteriormente, no podía penetrar en la vida interior de la persona individual ó de las instituciones ó personas sociales, sujetos activos y pasivos á la vez del derecho.

Para otros—dijo—que el derecho y el Estado, ideas que en el hecho identificaban, eran el complemento del desarrollo de la vida humana, el cumplimiento del derecho en todas sus manifestaciones, y que, por tanto, consistía, ante todo, en la libertad, siendo, en segundo término, como auxilio, cuando se le llamara ó viera á las instituciones necesitadas de su apoyo, sin esperar á que se le llamase.

Con este motivo, distinguió entre el Estado ideal y el Estado histórico, considerando el primero como el grado supremo é infinito en que el derecho es realizado, y el segundo como serie de momentos imperfectos de esta evolución progresiva y creciente hacia la perfección; y aplicando la anterior teoría, dijo que el Estado, bajo el primer respecto, era solo institución jurídica, pero que bajo el segundo, era algo más: era un poder y una institución tutelar y supletoria, que tendía á llenar los vacíos que el progreso social deja en determinadas esferas y en cada tiempo; pero que el Estado ideal era siempre una abstracción, y en la realidad el Estado revestía el segundo carácter. De aquí dedujo que el Estado tenía una doble función: una constante, el derecho; otra, variable, la educación ó el progreso social; cuya última función tenía de común con las demás instituciones, como comprobaban numerosos datos históricos, y principalmente la acción de la Iglesia en la Edad Media, que suplió en muchos casos al Estado y á la Universidad, no obstante ser en sí instituciones sustantivas y con autonomía y finalidad propia. Y por último, que esta última función la cumplía ante todo el Estado rompiendo trabas, y luego prestando eficaz cooperación de tutela, para que todos los fines racionales de la vida sean cumplidos paralelamente de donde resulte la final y universal armonía.

Por tanto, que así como la tutela no destruye el derecho del tutelado, tampoco el Estado, aun en la función variable de su poder para los fines de progreso social distintos del derecho, no podía anular la personalidad de las instituciones que los representan, y que la felicitación dirigida á Fernando VII por la Universidad de Cervera, en la que se alababa la medida arbitraria y torpísima de haber suprimido las Universidades, porque con ello—decían—había concluido con la fatal manía de pensar, fué una injusticia y manifestación propia del espíritu ya decrepito y degenerado del dogmatismo clerical.—*M. E. Crespo*.

### OFICIAL

GOBERNACION.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la diputación provincial de Madrid, referente al modo de realizar el pago de unos terrenos para la construcción de un nuevo hospital.

FOMENTO.—Real orden otorgando á la compañía del puerto de Aguilas la concesión de un ferrocarril que partiendo de Aguilas se bifurca en Puerto de Grima con dos ramales: uno á Sierra Almagrera y otro á Lerca.

Otra disposición se provea por oposición la clase de flauta vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 15.—La reina de Inglaterra, procedente de Cherburgo, ha atravesado hoy París, dirigiéndose a Menton.

Viaja de rigoroso incógnito. Roma 15.—Ha fallecido el conocido hombre de negocios italiano, Sr. Bombini, director del Banco nacional.

Berlín 15.—El emperador Guillermo ha recibido una carta autógrafa del czar de Rusia con motivo del aniversario de la muerte de Alejandro II.

La lectura de este documento, cuyo contenido no es todavía conocido, ha impresionado dolorosamente al anciano emperador de Alemania.

París 15.—El Diario de los Debates dice que la existencia del gabinete está basada en el programa de Hacienda del Sr. Say.

A pesar de esto, el gabinete no presentará la dimisión si la comisión de presupuestos que debe elegirse el 21 del corriente fuese hostil á los planes rentísticos del actual ministro.

Se limitará á esperar la discusión pública de la Cámara. La solución de este asunto está, pues, aplazada para dentro de varios meses.

Londres 15.—El Times, hablando hoy de la cuestión de Egipto, afirma que todas las potencias están de acuerdo acerca de la política que debe seguirse en Egipto.

La elección de la potencia que debe encargarse eventualmente de la intervención armada de Egipto es un asunto secundario.

La esencial es—añade el periódico de la City—que los egipcios sepan bien que Europa está de acuerdo, que ni Inglaterra ni ninguna otra nación se opondrán al progreso ni á la libertad de Egipto, pero es preciso que esté cumplida sus compromisos internacionales.

En las minas de carbón de piedra de Lumley han ocurrido muchas desgracias á consecuencia del hundimiento de una galería en ocasión en que trabajaban en ésta un gran número de operarios.

Vienna 15.—La Cámara de diputados de Hungría ha votado un impuesto especial sobre el petróleo.

El gobierno ruso ha tomado medidas represivas contra a prensa.

El Gatos ha recibido una advertencia prohibiéndose la venta de sus números en la vía pública.

AL MENUDEO.

En la noche del día 13 fué asesinado en Béjar el mayordomo de una fábrica por el marido de una operaria de la misma.

La causa del crimen parece fué debida á haber amonestado dicho mayordomo á la operaria por faltas cometidas en el trabajo.

Anoche, á las diez, fué acometido en la calle del Prado un joven, como de unos veintidos años, por otro, que le asestó una terrible puñalada en el costado izquierdo.

Los agentes de la autoridad trasladaron al herido á la Casa de Socorro de la calle del Pácar, donde falleció momentos después de llegar el juzgado de guardia, dando únicamente tiempo á que declarase se llamaba Manuel Garcia, y ser dependiente de una tienda de comestibles.

A fin de evitar en lo posible la emigración clandestina por el reino de Portugal, se ha recomendado á nuestros cónsules en dicho país que no espidan declaración alguna de las exigidas para obtener pasaporte de embarque, sino en vista de certificación del ayuntamiento á que pertenezca el interesado, visada por el gobernador civil, en que conste hallarse libre de responsabilidad criminal y de quintas.

En uno de los departamentos de hombres del Saldado se promovió ayer una riña entre dos presos, resultando uno gravemente herido, que fué trasladado al Hospital provincial.

En el puerto de Mahon fondeó ayer el vapor Salamiz, aviso de la escuadra inglesa del canal, surta en aquellas aguas.

Es interesante la siguiente noticia que anoche publica nuestro colega La Epoca:

«Un dato curioso hemos oído: el Sr. Maltrana presidente del Sindicato, que tanto ruido ha hecho contra la contribución industrial, al recibir sus papeletas de contribución, se ha encontrado con que solo se le aumenta una peseta por trimestre.»

Segun noticias recibidas de Orihuela, han sido robados de la iglesia del pueblo de Almoradí, dos copones y otros objetos.

En el paranimfo de la Universidad se celebró ayer la velada literaria organizada por la redacción de nuestro apreciable colega El Siglo XIX en honor de Moreno Nieto. Pronunciaron discursos los Sres. Portuondo, Cañizares y Saez Domingo, y leyeron trabajos en prosa y verso los Sres. Garcia Vao, Gamiz Soldado, Francos, Lopez Calvo, Diaz Valero, Navas y Rodajo.

La empresa de los tranvías del Norte ha interpuesto recurso de casación contra la sentencia de la Sala segunda de esta Audiencia, por la que se le obligaba á indemnizar en 50.000 rs. á un viajero que sufrió la fractura de un brazo á causa de un descarrilamiento.

Anoche, á las nueve, se inició un incendio en una casa del barrio de Carnar, extramuros de la ciudad de Gerona, tomando algunas proporciones; pero por fortuna, se logró dominarlo á las dos horas, sin tener que lamentar ninguna desgracia personal ni tampoco pérdidas de consideración.

Del fondo de calamidades se han concedido 250 pesetas á cada una de las familias de los tres pescadores de Cambrils que naufragaron y fallecieron en la boca del puerto de Tarragona dias pasados.

De la conferencia del próximo sábado en el Circulo de la Union Mercantil, está encargado el Sr. Rodriguez Carracedo. La nueva junta tiene la promesa de que han de explicar tambien conferencias, antes de acabar el presente curso, los señores Sanchez (D. Miguel), Galdo, Labra, Carvajal y otros muchos. Es posible que cierre las conferencias el Sr. Martos.

Pronto tendrá lugar en el Tribunal Supremo, la vista de una causa procedente de Valladolid, en la que aparecen condenados á pena capital seis individuos, acusados del delito de robo con homicidio.

A última hora de ayer tarde, á una señora que pasaba por la plaza de Matate le cortaron el bolsillo del vestido, el cual contenía 24 duros. Fué detenido como sospechoso un sujeto que iba destinado á la citada señora requeriéndola.

Se ha concedido tratamiento de excelencia al ayuntamiento de Palma de Mallorca, y de Ruzbiza al de Torreperogil (Jaen).

Ha sido nombrado alcalde de Haro (Logroño) D. Jacinto Mendavia.

Ha salido para Ponferrada, donde permanecerá breves dias, el director general de Comunicaciones.

En un terraplen de las minas denominadas San Fermín y Concha III (Bilbao) fueron encontrados dos cadáveres los dias 11 y 12 del corriente.

Ha sido nombrado vocal de la junta provincial de Beneficencia de Santander, D. Nestor Bengoa, y de la de Oviedo D. Fermín Caneda.

Segun vemos en un colega, se ha remitido á informe del gobernador civil de esta provincia una instancia, suscrita por varios vecinos de Puencarral, en la que piden la destitución del alcalde, fundándose en que no sabe leer ni escribir.

En una calle de Málaga ocurrió anteayer el siguiente desgraciado suceso:

A escape tendido iba calle abajo un carro fuero, á tiempo que un infeliz anciano se dirigia al Asilo de las Hermanitas de los pobres, situado junto al ferro-carril. Ni el conductor reparaba á quien pudiera atropellar, ni el desgraciado asilado tuvo tiempo de apartarse; ello es que el carro se le echó encima, pasándole las ruedas sobre el cuerpo, causando confusiones de mucha consideración.

El Gibraltar Guardian, que desde antes de la instalacion del nuevo Vicario, empezó una enérgica campaña en favor del partido católico de aquella poblacion, aconseja á sus amigos suma prudencia en estos dias en que será probable que el doctor Canilla diga su primera misa pontifical, y les recomienda dejen de asistir para nada á la iglesia de Santa Maria la Coronada.

No necesitan los católicos estas advertencias; puesto que desde el espectáculo lamentable del 2 de Marzo pasan todos los domingos y dias festivos á oír misa en la iglesia de la vecina villa de la Linea, en donde se dice una misa extraordinaria á la una de la tarde, en obsequio á los calpenses.

Por real orden que publica la Gaceta de hoy, se otorga á la compañía del puerto de Aguilas la concesion de un ferro-carril que, partiendo de Aguilas, se bifurque en Puerto de Grima con dos ramales: uno á Sierra Almagra y otro á Lorca.

Por real orden se ha dispuesto que la clase de flauta vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamacion se provea por oposicion, conforme á lo dispuesto en el real decreto de 5 de Mayo de 1871.

Por la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion se anuncia en la Gaceta de hoy la subasta para contratar las bujias necesarias en dicho ministerio.

El drama sangriento que ayer anunciaban los periódicos de Málaga no ha sido, afortunadamente, ni tan sangriento ni tan drama.

Así lo declara hoy Las Noticias de aquella capital.

Por los telegramas publicados, saben ya nuestros lectores que las infantas llegaron á Sevilla á las ocho y media de la mañana del día 14.

En la estacion aguardaban á las augustas viajeras las primeras autoridades civiles y militares, secretario del gobierno civil, comisiones del cabildo eclesiástico, claustro universitario, ayuntamiento, Audiencia, diputacion provincial, conde del Casal, general Pinzon, oficiales libres de servicio y un numeroso público, ansioso de saludar á las excelentísimas hermanas de nuestros augustos monarcas.

Una compañía del regimiento de Córdoba le tributó los honores de ordenanza.

En un coche de los serenísimos duques de Montpensier se trasladaron al muelle, embarcándose enseguida en el Cocodrilo, que se puso en movimiento á las nueve y media.

SS. AA. RR., que ocupaban el puente, fueron saludadas con efusion por la multitud de espectadores que poblaron el muelle y paseo de la orilla del rio.

No habiendo ofrecido resultado la subasta celebrada el día 11 del actual para contratar el suministro de 48 millones de kilogramos de tabaco hoja Virginia ó Kentucky, con destino al abastecimiento de las fábricas de la Peninsula durante los años económicos de 1882-83 y siguiente, se ha dispuesto que se celebre nueva subasta el 22 de Abril próximo, bajo los mismos pliegos que sirvieron de base para la anterior.

La Gaceta de hoy publica el programa de concurso para el que ha de verificarse el día 20 de Julio próximo, con objeto de proveer 16 plazas de alumnos supernumerarios en la Academia de caballería.

Tres individuos pretendieron anteayer en Granada robarle la capa á un mudo; pero éste, que era solo mudo, y no mancebo, se defendió de tal manera, que se quedó con media capa en las manos, y los cacos escaparon con la otra media.

En Córdoba, un marido malhumorado entró en su casa algo ebrio, trabando polémica con su mujer. La polémica se agrió, y la mujer, para librarse de las iras del marido, se arrojó por un balcon, saliendo de salto tan audaz completamente ilesa.

En la madrugada de anteayer estalló en Valencia un petardo colocado en una de las rejas que ocupan las oficinas de telégrafos, cuya detonacion causó la alarma consiguiente, sin que produjera daño alguno.

El domingo último, al cruzar el tren-correo descendente de Madrid por el paso de nivel entre Castellon y Villarreal, un hombre se tendió sobre la vía con objeto de ser muerto. El suicida consiguió su intento, falleciendo en el acto.

En la última sesion celebrada por el ayuntamiento de Barcelona, se leyó el dictamen formulado por la comisiones de Hacienda y Gobernacion, acerca de la instancia presentada al municipio por el Sindicato gremial de dicha ciudad, en virtud del cual se sometieron á la aprobacion del ayuntamiento los acuerdos siguientes:

1.º Que se eleve una atenta exposicion al Gobierno de S. M. para que atienda sobre el particular todas las reclamaciones que se consideren justas, equitativas y convenientes.

2.º Que se sirva ampliar el plazo de prórroga concedido para el pago de la contribucion de subsidio industrial con arreglo á las vigentes tarifas provisionales.

3.º Que al modificarse las actuales tarifas el día 1.º del mes de Julio del corriente año, se reintegre á los contribuyentes que hayan satisfecho indebidamente sus cuotas de contribucion.

Y 4.º Que la comision nombrada en una de las pasadas sesiones por el Consistorio, se ocupe con

actividad en el estudio del reciente tratado de comercio celebrado entre España y Francia.

El dictamen fué aprobado por 29 votos contra 3.

Cada día es mayor el éxito que alcanza la zarzuela nueva de los Sres. Ramos Carrion y Chapi, La Tempestad, estrenada en el afortunado teatro de la Zarzuela, contándose los llenos por el número de representaciones, pues en las cuatro que se han dado de esta obra ha habido que poner en el despacho el cartel de «No hay billetes.»

Damos nuestra más cordial enhorabuena á los artistas que en ella toman parte por el esmero que ponen en la ejecucion, como asimismo á los autores y á la empresa por el éxito tan extraordinario que ha alcanzado la obra.

El claustro universitario de Granada ha elegido inspector del distrito por 16 votos contra 6, al profesor de la facultad de filosofía y letras D. Juan de la Gloria Artero.

En el Fomento de las Artes de Málaga se ha celebrado una brillante velada conmemorativa del primer aniversario de su fundacion.

El acto estuvo presidido por tres bellísimas señoras: se repartieron los premios á las mejores composiciones, cuyos autores resultaron ser los señores Cano Martín, Martínez Barrionuevo y Navarro Reze, y el profesor Sr. del Sanz usó de la palabra para encomiar la bondad del progreso para el pueblo.

La presidenta, señorita Berrientes, puso fin á la velada con breves, pero discretas palabras, felicitando á la sociedad y ensalzando á los oradores, y el acto terminó con algunos bailables en obsequio á la juventud.

El ayuntamiento de Gijón ha aprobado una proposicion presentada por varios señores regidores en la que se pide la concesion de terrenos á título gratuito para la instalacion de un colegio de padres jesuitas.

Teatros.

COMEDIA.—Añoche se estrenó, siendo perfectamente representado por la señorita Gorriz y el señor Romea, el juguete cómico en un acto y en verso, de D. Vital Aza, titulado Carta canta.

Trivial el asunto, sencillo y sin pretensiones el corte de la obra, cumplió su mision entreteniendo agradablemente y haciendo reir mucho. Está escrita con la gracia y versificada con la facilidad propias de su autor, quien tuvo al final que presentarse en escena llamado por el público. Una sola situacion cómica, hábilmente prolongada, y un diálogo vivo y animado, fueron los méritos en que se fundó tan lisonjero éxito.

EDICION DE LA NOCHE.

Discurso de lord Granville sobre Borneo.

Hé aquí los párrafos más importantes del discurso de lord Granville, que tomamos del Times hoy recibido, contestando á la interpelacion de lord Lamington sobre la cuestion de Borneo:

«Mucho me agrada que lord Lamington me haya proporcionado la oportunidad de hacer ciertas observaciones acerca de un asunto que ha sido mal interpretado, y que por esta razon ha podido producir exagerada alarma. Es Borneo la isla mayor de la Australia y de tanta extension, que bien pudiera considerársela como un continente; tiene numerosos recursos y abunda en riquísimos minerales y vegetales. Por eso ha dado motivo á celosas observaciones entre este país, Holanda, España y Portugal.»

La compañía del Este de la India, tuvo tratos mercantiles con Borneo en la pasada centuria, y desde la paz de 1814, Inglaterra y Holanda son los únicos países que han sostenido allí establecimientos coloniales.

Con respecto á todo esto, se han venido cruzando comunicaciones diplomáticas desde hace sesenta años. No entraré en detalles acerca de ellas; bastará consignar que aquellas posesiones han tenido bajo todos los gobiernos ingleses un perfecto carácter de consistencia. Durante este tiempo Holanda habia hecho inmensas adquisiciones, no solamente en las islas del Sur de Straits y de Singapore, sino tambien al Sur de Borneo.

Las reclamaciones que últimamente ha hecho España se refieren á todas las islas del Este del Archipiélago, que miden 2.000 millas en una direccion y 2.500 en otra, exceptuando aquella parte que viene á ser la estela de nuestro inmenso comercio con China y Australia, Straits-Settlements Labuan y Saravank; enteramente en poder de aquellas naciones con las cuales deseamos vivir en la mejor armonia y cuyos tratados de comercio son tan liberales como los nuestros.

Por esta misma causa en 1874 lord Darby, en union con el gobierno alemán, se vió obligado á adoptar una firme actitud en la materia. El resultado de larguissimas negociaciones, fué un protocolo firmado en 1877, por el cual Inglaterra y Alemania establecian con España cierto modus vivendi que aseguraba la libertad de navegacion y de comercio en todo el Archipiélago, pero sin un expreso reconocimiento de la soberania de España.

Como consecuencia de este protocolo, Inglaterra y Alemania lamentan ciertos actos que se hallan en completo desacuerdo con sus precauciones, y que demuestran que España intenta ocupar porciones de territorio al Norte de Borneo. Por otra parte, Holanda ha dirigido nuevas reclamaciones, alarmada por las concesiones que el sultan de Joló ha hecho á Mr. Dent, quien por su parte pidió al gobierno de S. M. en 1878 un privilegio de incorporacion.

Al llegar á este punto, el orador se extiende en grandes consideraciones acerca de los privilegios que disfruta la compañía inglesa, y dice que aunque protegida por el gobierno, no los disfrutará en lo sucesivo mayores que ningún otro ciudadano inglés.

Intego termina diciendo: «Me complazco en creer que desaparezcan todas las dificultades Alemania ha declarado formalmente que no tiene objecion alguna que hacer al curso de nuestras negociaciones. Solo han protestado España y Holanda. Por la correspondencia seguida en esta cuestion, se verán los argumentos empleados con el gobierno de Holanda y que éste hizo en las Cámaras una declaracion de carácter amistoso hacia Inglaterra. Las notas cambiadas entre uno y otro gobierno, tienen, en efecto, este

carácter amistoso, y en ellas se expresa, por parte de Holanda, la seguridad de que el incidente puede considerarse ultimado.

El gobierno español tomó esta cuestion con calor en un principio, pero en las últimas sesiones celebradas en aquel Congreso, se manifestaba el propósito de considerar este asunto como un hecho consumado. (En esto padece un error lord Granville.)

Desde entonces hemos discutido un arreglo ulterior, por el cual reconoceríamos la soberania de España sobre Joló, lo cual no perjudicaría á la completa libertad de nuestro comercio y navegacion, con tal de que desapareciera todo intento de soberania al Norte de Borneo, y así tratada la cuestion, es razonable creer que sea ultimada de una manera satisfactoria para Alemania, España é Inglaterra.»

Tales son los párrafos más importantes que contiene el discurso de lord Granville, de que el telégrafo nos habia dado incompleta cuenta.

Los individuos de número de la Real Academia de ciencias morales y políticas, destinaron la cantidad de 2.000 pesetas á hacer ménos aflictiva la suerte de la familia de su malogrado compañero D. José Moreno Nieto (q. e. p. d.).

La corporacion referida encargó á su secretario general, D. Fernando Alvarez, que entregase personalmente á la señora viuda este afectuoso testimonio de su buen recuerdo.

La Temps recibido hoy, publica en su última hora el texto de una carta que la Cámara de comercio de Londres dirige á los presidentes de las Cámaras de comercio de las principales poblaciones de Francia, en la que se ve claramente su deseo de reanudar las negociaciones para llegar á un tratado de comercio, indicando los medios que podrian utilizarse para un buen resultado en las negociaciones.

La Cámara de comercio de Londres dice, que dejando subsistentes los derechos antiguos sobre los dos ó tres puntos en que no han podido ponerse de acuerdo, se arreglaría todo con seguridad.

A las cinco y media de la tarde se espantaron los caballos de una victoria de lujo que se hallaba en la calle de la Montera, saliendo escapados hacia la Puerta del Sol.

El cochero, que se hallaba arreglando el hebillaje, se metió entre los dos caballos, agarrando las riendas y procurando dominarlos; pero antes de conseguirlo chocó el carruaje contra el tranvía, que estaba parado, y despidió al cochero, dándose en la caída contra la plataforma.

El carruaje siguió, y á pocos pasos se estrelló contra uno de los guardacantones que protegen las farolas, estropeándose la lanza y todos los muelles delanteros y traseros.

El cochero fué conducido por los guardias de orden público números 304 y 229 á la Casa de Socorro del distrito del Centro, creyéndose su estado bastante grave; pero reconocido allí se le curaron dos heridas leves en la cabeza y una tambien leve en el brazo izquierdo; además tiene una ligera contusion en el hombro derecho.

Llámanse Juan Fernandez y Gonzalez, natural de Madrid, de veinticuatro años, casado, y sirve al alquilador de carruajes Sr. Corral, que tiene su domicilio en la calle Real, núm. 14.

El cochero, bastante repuesto á las seis y media, estaba en disposicion de trasladarse á su casa por su pie.

Uno de los caballos se hizo una ligera rozadura en la mano izquierda.

Los periódicos de Barcelona hoy recibidos, traen algunos pormenores acerca del alboroto producido por los quintos en Hostafranchs, de cuyo suceso dimos cuenta.

Al pasar por este distrito los mozos del pueblo de Sans y cuando se dirigian á la diputacion para entrar en caja, la emprendieron á pedradas contra los carruajes del tranvía, viéndose obligados los conductores á refugiarse en el interior de los coches. Tambien arrojaron algunas piedras á los balcones de las casas.

Algunos guardias municipales que quisieron contener el desorden tuvieron que reforzarse resultando levemente herido en una mano uno de ellos.

Los alborotadores corrieron á Sans, con objeto de armarse, regresando luego y situándose en la carretera de la Cruz Cubierta, desde cuyo punto se retiraron al interior de la ciudad, disparando contra los municipales, pero sin que ocurriera desgracia alguna.

Uno de los principales revoltosos fué preso, ocupándosele la pistola con que hacia disparos.

A las dos de la tarde llegaron los quintos á la diputacion, siendo acompañados por fuerza de los agentes de la autoridad, que llegó una hora antes al lugar de la ocurrencia.

Esta noche dará el doctor Letamendi en el Ateneo su segunda y última conferencia sobre el tema Concepto del hombre.

Españamos se dignará Vd. honrarla con su puntual asistencia.

El capitán general del departamento de San Fernando estuvo anoche en Sanlúcar á visitar á las infantas.

SS. AA. visitarán el sábado la Carraca, el Panteon y el Observatorio.

Segun telegrama de hoy, se ha constituido en Huesca la junta provincial de exposiciones agrícolas.

El jurado para la designacion de maestras para pábulos, segun uno de los decretos que prepara el Sr. Albareda y del cual hablamos en otro lugar, lo compondrán, segun hemos oido, el señor Balaguer, como presidente, y como vocales los señores Galdo, duque de Veragua, la directora de la Escuela Normal, el Sr. Gamazo, doña Concepcion Arenal, los dos catedráticos del curso teórico práctico que se establecerá para esta nueva ensenanza en la Escuela Normal, y el Sr. Uña.

S. M. el Rey ha presenciado tambien esta tarde los ejercicios de tiro al blanco en el campamento de Carabanchel.

De los once opositores á la vicesecretaria de Tribunal Supremo de Justicia, solo han actuado en los segundos ejercicios los Sres. Pintado, Olivares, Goñi, Lopez Diez, Baena y Osuna.

Se cree que en esta semana se elevará la propuesta en tema al señor ministro de Gracia y Justicia.

Después de ocho dias de enfermedad, ha fallecido esta tarde á la una y media, victima de una fiebre

inflatória, el secretario del ayuntamiento de esta corte, D. José Dicenta y Blanco.

El Sr. Dicenta, que ha dejado de existir á los cincuenta y un años, ingresó en las oficinas del ayuntamiento en calidad de meritorio en 1845, debiendo á su constante laboriosidad y á su inteligencia nada común en asuntos administrativos, el puesto que ahora desempeñaba, los honores de jefe superior de administración civil y una plaza de censor en el Consejo de Administración de los ferrocarriles del Noroeste.

La comisión de gobierno interior municipal, reunida esta tarde, ha acordado que el ayuntamiento costee todos los gastos del entierro, que se verificará mañana á las cuatro de la tarde, con acompañamiento de la corporación y comisiones de las dependencias.

El Liberal de hoy se extraña de que llevando la comunicación del difunto presidente de la audiencia de Valladolid al Tribunal Supremo, acerca del suceso de que en estos días se viene ocupando la prensa, la fecha de 17 de Febrero último, el alto Tribunal no haya adoptado providencia alguna hasta pasado cerca de un mes de dicha comunicación.

Nuestro colega, que, como anoche observaba La Correspondencia, se conoce ha variado de parecer en la manera de apreciar lo ocurrido en la indicada audiencia, ha sido muy mal informado. La expresada comunicación se recibió en Madrid el 19 del citado Febrero, y en 28 del mismo ya se había adoptado por el Tribunal Supremo la resolución que en justicia corresponde, no habiéndolo hecho antes á causa de la enfermedad que llevó al sepulcro al Sr. Rio.

Nos parece que el tema está bastante gastado, y que es hora de darlo por concluido.

Se ha resuelto por el ministerio de la Gobernación, con motivo de una consulta del gobernador de Alicante, que el plazo para admitir reclamaciones sobre inclusión ó exclusión en las listas electorales, vence en el día que las leyes señalen, pero considerando éste como inclusive.

El claustro de la Universidad Central ha propuesto al ministerio de Fomento para el cargo de inspector de Instrucción pública de este distrito universitario el distinguido catedrático de la facultad de Ciencias D. Tomás Ariño y Sancho.

Han sido declaradas válidas las elecciones municipales últimamente verificadas en Quel (Logroño).

Se encuentra más aliviado de su indisposición el general Bermúdez Reina, que, como se recordará, tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba en el campamento de los Carabanchales, donde fué curado por el médico del regimiento de Mallorca, D. José Saez y Domingo, el cual se ha encargado de su asistencia facultativa.

Los señores duques de Fernan-Núñez obsequian mañana por la noche á sus amigos con un concierto vocal, en el que tomarán parte la señora Vitali y los Sres. Massini, Uetam y Pandolfini; cantarán estos artistas piezas de los más reputados maestros, entre ellas el cuarteto de Lucia.

ESBALANCE DEL DIA.

En el Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M., despues del resumen hecho por el Sr. Sagasta del estado de la política interior y de las noticias comunicadas por los representantes de España en el extranjero, ha continuado el examen de los proyectos que habrán de presentarse en la próxima legislación, y de que ya hemos dado cuenta en otra ocasión á nuestros lectores, debiendo figurar además el de Código de comercio, que ha llevado hoy al Consejo el ministro de Gracia y Justicia.

También ha llevado el Sr. Alonso Martínez el primer libro impreso del Código civil, manifestando que está en prensa el de procedimiento criminal.

El señor ministro de Hacienda dió cuenta de la aplicación de los nuevos impuestos, cuyas dificultades son menores cada día.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de un proyecto de organización del cuerpo de empleados de Correos, semejante al de administración fiscal, que ya conocen nuestros lectores.

Del estado de los negocios de su departamento, habló el señor ministro de Estado, y de los proyectos y decretos que traen entre manos, los ministros de Fomento y de Ultramar.

No ha firmado S. M. ningún decreto, y terminado el Consejo, los ministros estuvieron reunidos en Estado hasta la una y cuarto.

En este Consejo, al que no ha podido asistir el ministro de Hacienda, se ha continuado hablando de algunos de los anteriores proyectos, de varios asuntos de Estado y de la situación de la isla de Cuba.

Asunto de los tenedores ingleses. Suponen varios periódicos que en el meeting ayer celebrado se llegó á un acuerdo, y en esto hay error, porque el meeting, como varias veces hemos dicho, no es hasta mañana.

Lo que ayer se celebró fué la reunión del Consejo general de tenedores, al cual dió cuenta de sus acuerdos, el comité de su seno encargado de examinar las proposiciones del Sr. Camacho.

Del espíritu y resultado de esta reunión del Consejo general es sin duda de lo que hablará el largo telegrama cifrado ayer tarde recibido, y de que tratan algunos periódicos de la mañana.

Este telegrama lo desconocemos, pero por ciertos antecedentes que nosotros tenemos, nos arriesgamos á creer que el espíritu que reina entre muchos verdaderos tenedores ingleses (pues hay que advertir que los individuos del Consejo que los representan de antiguo, no poseen un pliego de papel de Denda española, ó si poseen alguno es en muy pequeña cantidad) el espíritu, decimos, de muchos tenedores es favorable á una transacción prudente y racional, y de ahí, sin duda, el alza reciente de nuestros valores que acusa la Bolsa de Londres.

¿Qué resultará, así y todo, del meeting de mañana? Arriesgado es aventurarlo, porque el meeting, ó puede aceptar las proposiciones del Sr. Camacho, ó puede rechazarlas, ó desear en ellas alguna adición ó modificación. Las opiniones no están conformes, y por eso que lo prudente sea esperar.

En último término, ya hemos dicho en otra ocasión, y de nuevo repetimos, que el gobierno en su día fué autorizado para negociar y para proponer una solución. De este mandato dará cuenta á las Cortes, y si el arreglo no resultara, desde luego, en la reunión general y pública de mañana, nosotros creemos que las circunstancias y la justicia lo impondrán, y en un período breve.

Muy pocas novedades en nuestra política interior. Los ministros trabajan en los proyectos que han de llevar á las Cortes, y los periódicos se ocupan de la indole de estos proyectos y de la facultad mayor ó menor de la próxima legislación.

Con esto y con las consideraciones que se siguen haciendo sobre los gremios, adelantos de la recaudación, y debates que han de mantenerse sobre los asuntos económicos y jurídicos, se alimenta lo más práctico y lo más pertinente de las conversaciones que se oyen en los círculos políticos.

Lo que empieza á ponerse complicado y difícil es la política gubernamental francesa, amenazada de una nueva crisis, que quizá se dibuje para estallar más tarde, al elegirse el martes próximo la comisión general de presupuestos, en cuya comisión ténese comun los amigos de Gambetta y de Clemenceau, cada día más hostiles al gobierno.

Mal camino el de nuestros vecinos, si cada lunes y cada martes hacen una crisis ministerial.

Mañana, Consejo de ministros en la Presidencia, á la una, para el examen de los trabajos parlamentarios que se preparan.

Los párrafos más expresivos del discurso de Granville sobre lo de Borneo, los publicamos por separado.

Los fondos, en alza.

TELEGRAMAS.

Londres 16.—Se hacen nuevas gestiones por parte de Inglaterra para reanudar las negociaciones con Francia para la celebración de un tratado de comercio, pero se duda que tengan resultado alguno, pues el gobierno británico es opuesto á los derechos específicos en sustitución de los ad valorem.

Paris 16.—Cada vez se acentúa más en la prensa republicana avanzada la oposición al actual gabinete, á cuya inacción y debilidad se atribuye principalmente el triunfo obtenido por los dos candidatos monárquicos en las segundas elecciones verificadas el domingo último.

En la Cámara se prepara una ruda oposición al ministerio, no solamente por parte de los intransigentes, sino también por los gambettistas y la fracción Clemenceau, cuyo órgano en la prensa ha tomado una actitud de decidida oposición.

Se cree que en la elección de la comisión de presupuestos, que se verificará el martes próximo, resultarán con mayoría los gambettistas, lo cual puede ser una gran dificultad para el ministerio, á pesar de que sus órganos, previendo la derrota, afirman que esto no producirá una crisis ministerial inmediata.

Si el Sr. Gambetta es elegido para dicha comisión, lo cual depende de la actitud que toman los monárquicos que pertenecen á la sección de que aquel forma parte, es seguro que será nombrado presidente de la misma.

Londres 16.—En los círculos burdeses se nota bastante oposición al acuerdo tomado por el comité de tenedores de consolidado español, de no recomendar las proposiciones hechas por el Sr. Camacho.

El resultado del meeting que se celebrará mañana por la tarde para tratar sobre el particular, no puede preverse aún en ningún sentido.

Fabra.

Lean ustedes.

Alijir al que sufre es una verdadera obra de misericordia, y así, sabiendo cuán numerosas son las personas sujetas á la ranguera, la opresión y la sofocación, no podemos menos de anunciarles que pueden encontrar un alivio inmediato, sólo con aspirar algunas bocanadas de humo de los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT y Compañía que recetan los médicos de todo el mundo, pues han sido ensayados en miles de casos de asma y en todos han producido un efecto rápido y eficaz.

Solo deberán considerarse como legítimos los estuches que lleven la marca de fábrica de GRIMAULT y Compañía, y el sello azul del gobierno francés.

Banco Hipotecario de España.

El día 1.º de Abril próximo vence el cupon semestral de las céculas hipotecarias de esta Sociedad, y desde dicho día queda abierto su pago en Madrid en el domicilio social, paseo de Recoletos, núm. 12; verificándose además por sus comisionados en las capitales de provincias el de los cupones cuyas céculas hayan sido domiciliadas anteriormente, en esta forma:

Céculas 7 por 100, cupon importante pesetas 16'62 1/2.

Céculas 6 por 100, cupon importante pesetas 15.

Quintos de cécula 6 por 100, cupon importante pesetas 3.

Céculas 5 por 100, cupon importante pesetas 12'50.

También se abre el pago el mismo día de las céculas amortizadas en el sorteo celebrado el 2 de Enero del corriente año.

Las cajas de la Sociedad estarán abiertas de once de la mañana á tres de la tarde en días no festivos.

Madrid 15 de Marzo de 1882.—El secretario general, Enrique Lamartiniere.

BOLSA.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 16 DE MARZO ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, COTIZACIÓN OFICIAL DEL 16 DE MARZO ÚLTIMOS PRECIOS, and various financial data including interest rates and bond prices.

Londres, á 90 días fecha, 47'25. Paris, á ocho días vista, 4'94.

Resumen.

Aspecto más bonanzable presenta la reunión de Bolsa. Los cambios han adquirido más firmeza, y si bien sigue paralizada la contratación á fecha, el dinero ha abundado bastante en operaciones al contado.

El dinero particular, como así se llama al destinado á renta, comienza á exhibirse, habiendo sido hoy insuficiente la oferta ordinaria de papel á un pedido tan importante, como lo demuestra la diferencia de cinco céntimos de más precio de las operaciones al contado sobre las de plazo.

Por esta causa el consolidado ha tenido 30 céntimos de ventaja sobre los cambios de ayer: su primer cambio ha sido 28'30 y termina con el 28'60 al cerrarse la cotización oficial.

Ninguna operación á fecha se ha publicado de esta renta.

Comienza de nuevo la demanda de consolidado exterior. Publicado á 30'10 queda ofrecido dinero en observaciones á 30'20.

Los ferros han tenido también alguna subida, habiendo llegado á 56'40 desde 56 por 100 á que se publicaron á primera hora.

Entre 82'00 y 70 han fluctuado los cambios del 4 por 100 amortizable.

Los billetes de Cuba han estado ofrecidos, habiéndose hecho operaciones por bajo del entero, ó sea á 100'85 y 90: su último cambio oficial ha sido 101.

Poca variación en las acciones del Banco de España. Su cambio último de ayer, 430, no parece seguro, pues para mañana se anuncian operaciones á 428, 429 y 430, en este orden.

Siguen los mismos los cambios de las acciones del Hipotecario y del de Castilla.

Bolsin.

A las cuatro y media: Sigue la diferencia de 5 céntimos de más precio del 3 por 100 contable sobre el fin del mes. 3 por 100 contado, 28'67 1/2; fin de mes, 28'62 1/2; próximo, 28'85; ferros, 56'65.

Tendencia favorable, como en la hora oficial.

Bolsa de Paris de ayer.

El 3 por 100 francés, á 83'75; 5 por 100 id., á 116'65; el 3 por 100 exterior español, á 27'38; el interior idem; 60 0/0; amortizable exterior, á 45; obligaciones de Cuba, á 505; consolidados ingleses, á 101 1/4.

Ultima hora: El 3 por 100 exterior español, á 27'91/6; idem interior, 25'13/6; deuda amortizable exterior, á 45; obligaciones de Cuba, á 500.

Londres 14.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27'78.

Cuñes.

Santo de mañana.—San Patricio, Obispo.—No se puede comer carne.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Patricio (calle del Humilladero), donde se celebrará á San Patricio su titular por la mañana con misa mayor y sermón, y por la tarde, completas y procesion de reserva.

En la iglesia de monjas de Santa Isabel continúa un setenario al Santísimo Cristo del Divino Amor; al anocheecer se rezará el rosario y despues el sermón que dirá D. Jaime Cardena.

Continúan las novenas del Patriarca San José, y serán oradores: en San Martin, el P. J. J. Montalban en la misa mayor, y el P. Juan Hidalgo en los ejercicios de la tarde; en Monserrat, D. Jerónimo Llorente y D. German Alde, y en San José, D. Francisco Bocos y el P. Pardo.

También siguen al anocheecer novenas al Santo Patriarca, y serán oradores: en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud D. Antonio Chacon; en San Lorenzo, don Manuel Uribe; en San Luis, D. Francisco Bustindui; en San Andrés, el señor cura, y en San Justo, D. Víctor Rodriguez.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó la de la Flor de Lis en Santa Maria.

Espectáculos para mañana.

Real.—No hay funcion.

Español.—No hay funcion.

Comedia.—181 de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Caritos que estan.—Carta canta.—Intermedios por el Sexteto.

Zarzuela.—No hay funcion.

Martin.—A las ocho y media.—Los timadores.—Se necesita un marido.—La isla de San Balandran.—Pobre porfiado.

Capellanes.—A las ocho y media.—El poeta de guardilla.—Artistas para la Habana.—Justicia... y no por mi casa.—Intermedio musical.—La colegiala.

Estava.—No se ha recibido el anuncio.

Skating-Rink (Barquillo, 7).—Sesiones extraordinarias los lunes, miércoles y viernes, de nueve á once y media de la noche.—De moda, los viernes.

Academia todos los dias por la mañana y por la tarde.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

16 Marzo) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 78)

EL CAPITAN DE LOS PENITENTES NEGROS

La señorita Borel lo separó. —No—dijo—no quiero que al abrir los ojos os encuentre aquí: vestíos y marchaos... marchad inmediatamente.

—¿Pero qué dirá cuando no me vea?

—Yo le entregaré vuestra carta.

—¿Mi carta?

—Sí: la que vais á escribir bajo mi dictado.

Y la señorita Borel, á quien obedecía Nicolás como un niño, lo empujó hácia una mesa en que habia recado de escribir.

Nicolás Butin se sentó y cogió una pluma.

La señorita Borel dictó:

«Mi querida esposa:

El mal de la mar se ha apoderado de mí. Esta vida tranquila y reposada que llevamos aquí es para mí un infierno. Me voy sin tener valor para decirte adios.

NICOLÁS.»

Una gran lágrima que cayó sobre el papel, casi borró su nombre.

—Ahora—dijo la viuda apoderándose del papel—ya os podeis vestir, hacéd vuestros preparativos y apresurad vuestra marcha.....

Y Nicolás Butin obedeció en efecto á la viuda que de cuando en cuando tenia buen cuidado de pronunciar la palabra cadalso para sostener vivo el espanto en su alma.

A las dos de la mañana la señora Butin volvió en sí. Su hermana se habia ocupado de prestarla algunos auxilios inmediatamente despues de la salida de su esposo.

Su primera pregunta al recobrar el conocimiento fué:

—¿Dónde está mi marido?

—¿Tu marido?—contestó la viuda—está loco.

—¿Dónde está?

—Se ha levantado, ha cogido la escopeta y se ha marchado.

—¿En plena noche?

—Hace una hora.

—¿Dios mio! Ha ido á matarse.

—No—dijo la viuda—ha ido á buscar al Lacero que está cazando conejos.

—¿Tú no me engañarás?—dijo la jóven con cierto aire de duda.

Y luego se acordó de las palabras de su hermana: «Tu marido es un miserable.»

—¿Oh!—dijo.—¿Pues de qué acusas á mi esposo?

—Ya no lo acuso—contestó la señorita Borel.—Tu marido es un hombre honrado sino que está un poco loco desde la marcha de Raboudin.

—Pues bien—dijo la jóven—puesto que no puedes pasar sin él, que vuelva.

—No, hija mia, y puesto que es preciso decirte todo...

—Habla.

—Tu marido ha tomado el carruaje de Marsella hace un instante.

—¿Dios mio!

—Se ausenta por algun tiempo y nosotras nos marchamos mañana mismo á Saint Maximiu.

La señora Butin lanzó un grito y luego se deslizo en lágrimas.

—Su marido se habia marchado. ¿Por qué?

—¿Oh!—dijo con voz entrecortada por los sollozos—creo que soy víctima de un horrible sueño.

La viuda la estrechó entre sus brazos y no respondió.

XIV.

Nicolás Butin habia salido de la Baume, pero no habia dejado el país.

En un principio, bajó al camino porque debia pasar el correo de los Alpes.

Habia hecho un paquete con algunas ropas que llevaba al hombro en la punta de un palo y con

la escopeta debajo del brazo, se paseaba por la carretera con el corazón oprimido tristemente como un hombre que abandona para siempre á lo que más ama.

El terror del cadalso le habia hecho salir de su casa.

Pero á medida que se iba alejando, volvía la cabeza más á menudo y pensaba en su mujer.

Sacó su reloj y miró la hora sirviéndose de su pipa para iluminar la esfera.

Se ha observado que los criminales perseguidos por la justicia, fuman mucho y con espantosa precipitación. La pipa de un hombre que vá á subir al cadalso, no dura un cuarto de hora.

El reloj de Nicolás apenas señalaba las tres de la madrugada. Tenia, por lo tanto, que aguardar una hora á que pasase la diligencia.

Entonces se dirigió hácia una pequeña eminencia que dominaba la esplanada y desde donde podia ver, sino la casa á causa de la oscuridad de la noche, cuando menos la luz que brillaba en la habitacion de su cuñada.

Allí estaba la que él no habia de volver á ver. La noche estaba tranquila y fresca: una noche de los últimos dias de verano que tiene algo de la frescura de las de Otoño.

Las ranas y los grillos apenas turbaban el silencio y las estrellas tachaban el azul del cielo.

Nicolás Butin, sentado sobre la yerba, se dejó penetrar poco á poco por la frescura de la noche y su alma hasta entonces agitada, comenzó á tranquilizarse.

La víspera por la mañana habia perdido la cabeza al saber que el baron Venasque, cuya perdida creía él tan bien preparada y tan segura, habia podido librarse probando evidentemente su inocencia.

Durante todo el dia, habia vagado por el campo preso de un terrible espanto y por la noche, al entrar en su casa, habia buscado en la embriaguez algun reposo.

La embriaguez le habia engañado y se habia hecho traicion á sí mismo. Pero, ¿ante quién se habia hecho traicion?

No era ante el Lacero ni ante los gendarmes ni ante la justicia.

Era ante su cuñada que no habia de acusarlo seguramente.

La mayor parte de sus compañeros habian muerto y entre ellos se contaba también Raboudin.

Es verdad que quedaba un viejo á algunas leguas de allí, á quien llamaban el Patriarca y que habia tomado parte en la campaña de los penitentes negros.

Pero nadie habia sospechado en aquel hombre. No habia de ser él quien acusase tampoco al capitán.

Todas estas reflexiones se presentaron al espíritu de Nicolás Butin.

Además también pensó en los cien mil francos que le habia prometido el consejero Ferand.

—¡Ah! decididamente estaba loco—se dijo.

La reaccion comenzaba. El hombre que hacia un momento estaba agobiado por los remordimientos, volvía á conquistar aquella sangre fria y tranquilidad de ánimo que habia hecho de él en otra época un audaz y temible bandido.

—Si me voy—se dijo—yo mismo me acuso, si me quedo ¿quién se atreverá á acusarme?

Este razonamiento no carecia de lógica.

Y además hay que pensar en que Nicolás Butin adoraba á su mujer.

Despues de esto, se levantó del suelo, cogió su fardo y su escopeta y se volvió hácia su casa.

Sin embargo, antes de entrar en el cercado se detuvo un instante.

Se le habia ocurrido la siguiente reflexion:

—¿Quién sabe si mi cuñada le habrá dicho todo á mi mujer?

Sus cabellos se erizaron solo al pensarlo.

Pero era difícil admitir que la señorita Borel hubiera pensado en mortificar tanto á su hermana, sobre todo en los primeros momentos. ¿Quién podia asegurar, por otra parte, que la señora Butin habia vuelto ya en sí, y que conocia la marcha de su esposo?

Nicolás Butin no dudó más.

**Pagos.**

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Dirección de la Caja general de Depósitos.*—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 17 del corriente, de diez a dos de la tarde:  
Intereses de efectos depositados.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 2.426.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 2.062.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 1.785.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1.514 y 15.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 2.416 y 47.—Primer semestre de 1879, carpeta número 2.320 al 23.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 2.260 al 04.—Primer semestre de 1880, carpeta

números 2.069 al 75.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 1.947 al 57.—Primer semestre de 1881, carpeta número 1.737 al 49.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 1.421 al 38.  
Obligaciones de ferro-carriles.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 1.116.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 1.191.—Primer semestre de 1879, carpeta número 1.778 y 80.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 1.736 y 37.—Primer semestre de 1880, carpeta número 1.583 y al 85.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 1.460 al 62.—Primer semestre de 1881, carpeta número 1.338 al 40.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 1.088 al 1.108.

Billetes hipotecarios.—Segundo trimestre de 1881, carpeta número 80.—Tercer trimestre de 1881, carpeta número 84.—Cuarto trimestre de 1881, carpeta número 90 y 91.

**Mercados de Madrid.**

De los partes remitidos por la administración principal de Mataderos públicos, Intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:  
Vaca, de 1'24 a 1'30 pesetas kilogramo.  
Carnero, de 0'90 a 1'50 pts. kil.

Ternera, de 0'90 a 0'90 pts. kil.  
Cordero, de 0'90 a 0'90 pts. kil.  
Daspajos de cerdo, de 0'95 a 1'05 pts. kil.  
Pan, de 0'44 a 0'56 pts. kil.  
Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pts. kil.  
Arroz, de 0'70 a 0'89 pts. kil.  
Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pts. kil.  
Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pts. kil.  
Cok, de 0'07 a 0'08 pts. kil.  
Aceite, a 1'30 a 1'36 pts. litro, y a 13'50 pts. decal.  
Patatas, de 0'12 a 0'20 pts. kil.

Imprenta de W. Corro. A cargo de F. Fernandez.  
Calle de San Gregorio, núm. 8.



# CHOCOLATES MEDICINALES

## MEDICINAR ALIMENTANDO

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con hierro y manganeso

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con aceite de hígado de bacalao

**CHOCOLATE DIGESTIVO**  
con pepsina y bismuto

**CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES**  
con santonina

**CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO**  
Se prepara en invierno únicamente

**CHOCOLATE PURGANTE**

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

**L. CALDERON**

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se extienden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen a los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite a los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra a los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto a los niños como a los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

### HISTORIA NATURAL DE LOS ANIMALES

Con 96 láminas en cromolitografía superior y 200 páginas de texto.—En rústica, 4 pesetas.  
Librería Nacional y Extranjera, Jacometrezo, 59.

### EL RECREO DE LA FAMILIA

Libro en 4.º mayor que consta de 149 láminas que representan monumentos españoles y extranjeros, trajes y costumbres de muchas naciones, escenas infantiles, historia natural, etc.

En rústica, 6 pesetas.

Librería Nacional y Extranjera, Jacometrezo 59.

### DE LA EDUCACION

INTELLECTUAL, MORAL Y FÍSICA  
POR HERBERT SPENCER  
12 REALES  
LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA  
Jacometrezo, 59

### EL AMIGO DE LA CASA

AÑO VI  
ALMANAQUE CRISTIANO  
para 1882  
3 REALES  
LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA  
Jacometrezo, 59

## A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

## CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO

de los  
**SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER**  
HOY

**L. CALDERON**

Para la clarificación absoluta, completa y económica e los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas a clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, MADRID.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

## EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billete para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.



TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

### D. TOMÁS GONZALEZ SANCHEZ

falleció el día 17 de Marzo de 1879

R. I. P.

Todas las misas que se celebren los días 17 y 18 del corriente en la Real Iglesia de Nuestra Señora de Loreto, por los señores Sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el eterno descanso de su alma; estando en ambos días de Manifiesto el Santísimo Sacramento.

Su hijo D. Joaquín González Fiori; los hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

## JARABE DE QUINA Y HIERRO

DE

**GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>**

Farmacéuticos en París

VIENA 1873

Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quina y en principios tónicos de todas las quinas.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C<sup>IA</sup>, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas a la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonía del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas después de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener a los ancianos, a las señoras delicadas y a los niños débiles, esta preparación dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En París, casa GRIMAULT y C<sup>IA</sup>, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>IA</sup> y el sello del gobierno francés.

## VELOUTINE CH<sup>LES</sup> FAY

POLVO DE ARDIZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE

DA AL CUTIS FRESCURA Y TRANSPARENCIA.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Descartar de las falsificaciones.

### DINERO

Cuanto deseen todos los militares de la Península, sin retención, con reserva y brevedad sin ejemplo. Con sellos, M. Pintor. Flor Alta 8, pral. Madrid.

Se vende por arrobas en la administración de este periódico, papel.

**ENFERMEDADES CONTAGIOSAS**  
Vicios de la Sangre, Enfermedades de la Piel, se curan por medio de los  
**BIZCOCHOS DEPURATIVOS**  
de D. OLLIVIER  
unicos aprobados por la Academia de Medicina de París, autorizados por el gobierno, después de cuatro años de experimentos públicos. Los únicos admitidos en los Hospitales de París. Curación segura por medio de este poderoso DEPURATIVO, de 1-5 EM-  
**24.000 FRANCO DE RECOMPENSA**  
Ningun otro. Metodo ofrece las garantias de superioridad. Tratamiento agradable, rapido, inofensivo, secreto, economico y sin recargas.  
62, Rue de Rivoli, Paris. Consultas de 12 a 6 de la tarde, y por correspondencia.  
De venta en todas las buenas Farmacias.  
Por mayor: Sres. Alcaráz y Garcia, Madrid.

## EL BON MARCHÉ

33, MONTERA, 33

Siempre constante esta casa en proporcionar a su escogida clientela cuanto nuevo y bonito se fabrica en Lyon y París, centros de la moda, tiene el gusto de anunciarla acaba de recibir un inmenso surtido de **SEDERIA** digno de tenerlo en cuenta, y que recomendamos desinteresadamente, segurísimos que nos lo agradecerán.

Brochados alta moda, negros y colores.

Rasos moares y listados id.

Rasos Princesa y de Turquía id.

Gros negros y de colores, desde 3 pesetas.

Mantillas y velos de legítimo encaje.

Terciopelos seda lisos y brochados.

## LANAS

Estamos recibiendo ya las de entretiempo.

**NATALIO MOYANO Y C<sup>IA</sup>**

33, MONTERA, 33